

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»

### procedimiento licitatorio contratación del Servicio de Residencia de Mayores con Centro de Día “Virgen de Fuentes Claras” de Valverde de la Vera

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 3 de julio de 2018, a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de concesión de servicio de Residencia de Mayores con Centro de Día “Virgen de Fuentes Claras” de Valverde de la Vera, formada como sigue: como Presidenta, Nathalie V. Deprez García (Alcaldesa de la Corporación), Purificación Ramos Calle, (Secretaria – Interventora acetal. de la Corporación), Vocales: D. José Miguel Martín Rodríguez, concejal del grupo municipal del partido popular, Doña Raquel Pérez Alegre, Trabajadora Social del Servicio Social de Base de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera, D. Francisco Javier Canelo Hernández, arquitecto técnico de la oficina de gestión urbanística de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera, y por último D<sup>a</sup> Esperanza Mayero Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores, como sigue:

|                            |
|----------------------------|
| Licitador:                 |
| 1.- Andican SL             |
| 2.- Colectivo Helana       |
| 3.- Emerald Ventures SL    |
| 4.- Tercera Edad Activa SL |

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitida la siguiente proposición:

- Emerald Ventures SL

La Mesa de Contratación ha apreciado que no constan los documentos que a continuación se indican correspondiente a los licitadores que se mencionan, tratándose de errores cuya causa es subsanable, por lo que insta a los licitadores para que en el plazo de tres días hábiles subsanen los errores siguientes:

**Andican SL.** Debe aportar declaración responsable ( Anexo I) y copia DNI del representante compulsado. Al encontrarse presente un representante de la empresa, se le notifica verbalmente.

**Colectivo Helana.** Debe aportar copia del CIF de la Asociación compulsado.

**Tercera Edad Activa SL.** Debe aportar copia del CIF de la empresa compulsado y copia DNI del representante compulsado.

La Mesa acuerda reunirse el día 9 de Julio a las 8:30 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento en Plaza España, nº 1 de Valverde de la Vera.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las requeridas para subsanación.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 10:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales; doy fe.

